

**Acta de Sesión DL-1012/2018**

**Lugar y Fecha:**

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las siete horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho.

**Asistencia:**

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Ana Daysi Villalobos  
Salvador Alejandro Menéndez  
Antonio Juan Javier Martínez

Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

**A. Aprobación de Agenda:**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Desarrollo de la Sesión**

**I. APROBACIÓN DE AGENDA**

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-1012/2018.  
**El Consejo de Administración aprobó la agenda.**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-1011/2018 de fecha once de mayo del año dos mil dieciocho.

**El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta**



**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en Sesión DL-1096/18 de fecha 15 de mayo de 2018, solicitó al Consejo de Administración, que apruebe la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2018. A la fecha se ha presentado la necesidad de realizar modificaciones al presupuesto, generadas por lo siguiente:

1. Mediante mensaje de correo electrónico de fecha 24 de abril de 2018, la Consultora Analista de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/ME 12728 ES, denominado "Programa Implementación de Alianzas Público-Privadas para la Administración de Mercados Municipales en El Salvador" (FOMIN), se nos comunicó que los intereses pueden ser utilizados en algún propósito acorde a los objetivos de la Cooperación Técnica y una vez se haya realizado el pago, deberá notificar al Banco el uso de éstos. Con el fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para utilizar los referidos fondos se solicita incrementar en US\$2,225 el presupuesto de la fuente de financiamiento 08-H FISDL-BID ATN/ME-12728-ES.

2. A petición de la Dirección Técnica mediante mensaje de correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2018, se solicita disminuir el presupuesto en US\$35,000 correspondiente a la fuente de financiamiento 19B FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO - FICHA 2009, debido a que en dos oportunidades los procesos de contratación fueron declarados desiertos y para realizar un tercer proceso fueron consideradas las fechas límites para utilizar los fondos, por lo tanto la elaboración de la línea de salida y satisfacción, así como la encuesta CAP del Programa serán realizadas por el Departamento de Monitoreo y Evaluación, solicitando el apoyo de los Técnicos de Campo de cada proyecto.

Con estas modificaciones el Presupuesto Institucional 2018 del FISDL será de US\$80,223,131.00, integrado de la siguiente manera:



4



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018 POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(EN US\$)

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 18-01-18	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>FUNCIONAMIENTO</b>			<b>5,147,050</b>	<b>-</b>	<b>5,147,050</b>
70	K	GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2018	5,147,050		5,147,050
<b>APOYO AL PROGRAMA HACIA LA ERRADICACION DE LA POBREZA EN EL SALVADOR</b>			<b>53,651,260</b>	<b>-</b>	<b>53,651,260</b>
85	F	FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2018	20,856,440		20,856,440
12	F	UNE/PAPSES-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2018	1,450,000		1,450,000
85	G	FONDO GENERAL-PENSION BASICA UNIVERSAL-2018	21,328,050		21,328,050
12	E	UNE/PAPSES-PENSION BASICA UNIVERSAL-2018	750,000		750,000
35	S	LUXEMB./FOCAP-PENSION BASICA UNIVERSAL-2018	550,000		550,000
85	E	FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018	6,494,150		6,494,150
12	G	UNE/PAPSES-INFRAESTRUCTURA-2018	1,500,000		1,500,000
85	J	FONDO GENERAL-INCLUSION PRODUCTIVA-2018	722,620		722,620
<b>APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b>			<b>9,719,735</b>	<b>-</b>	<b>9,719,735</b>
85	K	FONDO GENERAL-CONVIVIR CONTRAPARTIDA-2018	610,890		610,890
23	7	KFW-CONVIVIR-2016	2,515,410		2,515,410
23	8	KFW-CONVIVIR DONACION-2017	3,593,435		3,593,435
08	J	BID 2881/OC-ES-PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA-2016	3,000,000		3,000,000
<b>COMPENSACION A PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO</b>			<b>3,800,400</b>	<b>-</b>	<b>3,800,400</b>
85	H	FONDO GENERAL-VETERANDOS DE GUERRA-2018	1,800,000		1,800,000
85	I	FONDO GENERAL-PROGRAMA INDEMNIZATORIO-2018	2,000,400		2,000,400
<b>APOYO AL DESARROLLO LOCAL</b>			<b>1,740,000</b>	<b>-</b>	<b>1,740,000</b>
85	L	FONDO GENERAL-OBRAS DE INFRAEST. COMUNAL-2018	1,415,000		1,415,000
85	M	FONDO GENERAL-APOYO AL DESARROLLO COMUNAL-2018	325,000		325,000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LEY</b>			<b>74,058,445</b>	<b>-</b>	<b>74,058,445</b>

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 18-01-18	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>6,197,461</b>	<b>(32,775)</b>	<b>6,164,686</b>
08	H	FISDL-BID-ATN/ME-12728-ES		2,225	2,225
19	9	PROGRAMA RED SOLIDARIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCIA	450,295		450,295
19	B	FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO - FICHA 2009	35,000	(35,000)	-
19	D	JUNTA DE ANDALUCIA- APOYO AL PCSR FASE I	213,000		213,000
19	F	FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010	2,006,380		2,006,380
19	I	AACID-PREVENC.VIOLENCIA Y MEJORAM.DE VIDA-2017	59,811		59,811
72	3	FRANCO SALV-INTRODUCCION DE AP Y SB-2015	300,000		300,000
91	5	FONDOS FANTEL	2,235,400		2,235,400
98	2	FONDO DE BECAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	25,000		25,000
98	B	PROVIDENCIA SOLAR,S. A.-COOPERACION TECNICA-2016	209,000		209,000
98	D	LA TRINIDAD Y ACAJUTLA LTDAS - COOP.TECNICA-2017	170,000		170,000
99	1	RECURSOS FISDL	493,575		493,575
<b>TOTAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>6,197,461</b>	<b>(32,775)</b>	<b>6,164,686</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018</b>			<b>80,255,906</b>	<b>(32,775)</b>	<b>80,223,131</b>



**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  
1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**

**a. CAD-11799/18**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de adición de proyecto y aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 85E-Fondo General-Infraestructura Social-2018, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Total
342760	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES VÁLVULAS EXPULSORAS DE AIRE JB CLASE 300 SEGÚN PLANOS Y DOS VÁLVULAS DE CONTROL CLASE 125 JB EN SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CANTÓN EL NANZAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA	Usulután / Santa Elena / El Nanzal	Mejorar el funcionamiento del proyecto, considerando la normativa y especificaciones técnicas del mismo.	\$4,339.38	\$4,339.38
<b>Total Proyectos</b>				1	\$4,339.38

Esta asignación se solicita tomando en cuenta lo establecido en el numeral 5.4.3 Condiciones Especiales de la Guía Operativa Componente 4 de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, aprobada por la SETEPLAN, cuyo uso se autorizó en Sesión de Consejo de Administración, CAD 987/17 de fecha 16 de noviembre de 2017, la cual expresa que "...Se podrán realizar refuerzos al presupuesto con recursos de la Estrategia "Familias Sostenibles" para aquellos proyectos aprobados en el marco de Comunidades Solidarias, y también aquellos autorizados por la SETEPLAN, anteriores a la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N°28 del 8 de junio de 2017, con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos previos, entre enero de 2016 y el 8 de junio de 2017."





A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11799/18	\$352,390.72	\$1232,076.60	\$4,339.38	\$1588,806.70
<b>Totales :</b>	\$352,390.72	\$1232,076.60	\$4,339.38	\$1588,806.70

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

- b. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del refuerzo con la fuente de financiamiento 85E-Fondo General-Infraestructura Social-2018 por un monto de US\$230,194.15 para el proyecto código N° 259150 en el Paquete de Proyectos No. 11 del Programa 27-(ICF)-Prog. Desarrollo Zona Norte financiado originalmente con la fuente de financiamiento 19B-Fondo del Agua y saneamiento-ficha 2009; según detalle siguiente:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto inicial de la fuente de financiamiento 19B-Fondo del Agua y saneamiento-ficha 2009	Monto a disminuir de la fuente de financiamiento 19B-Fondo del Agua y saneamiento-ficha 2009	Refuerzo fuente de financiamiento 85E-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018	Monto Total
259150	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN CERRO EL NANZAL, MUNICIPIO DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN	USULUTÁN/ SANTA ELENA	\$1,745,944.44	(\$212,740.02)	\$230,194.15	\$1,763,398.57
<b>Totales</b>			\$1,745,944.44	(\$212,740.02)	\$230,194.15	\$1,763,398.57

Este proyecto fue aprobado con la fuente de financiamiento 19B-Fondo del Agua y saneamiento-ficha 2009 en el municipio de Santa Elena, departamento de Usulután, el cual formaba parte de los 68 municipios de Pobreza Extrema Alta del Programa Comunidades Solidarias Rurales. La fuente de financiamiento descrita venció el 31 de diciembre de 2017, y debido a que el contratista de la obra no la finalizó en el



tiempo contractual, quedaron pendientes de liquidar los contratos del realizador y del supervisor de la obra, por lo que con el objeto de cumplir los compromisos adquiridos, se solicitó opinión favorable a la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) para utilizar fondos del ejercicio fiscal 2018 de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (EEP) para liquidar los contratos relacionados con el proyecto. La SETEPLAN autorizó lo solicitado mediante nota con referencia SETEPLAN/DPE/63/2018 de fecha 03 de mayo del corriente.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**B. INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO**  
**1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**

- a. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del refuerzo presupuestario de la fuente de financiamiento 85F-Fondo General Apoyo en Educación y Salud 2018, por un monto de US\$1,781.42, para el proyecto número 305640.1 del contrato número FISDL/GOES 71K-P305640, 305650, 305660, 305670-2015-1, del paquete de proyectos No. 1 del Programa 23-(ICH)-Comunidades Solidarias Rurales; Servicio de Entrega y Otros, financiado con las fuentes de financiamiento 71K Comunidades Solidarias Rurales 2015 y 06B Apoyo en Educación y Salud 2016, según se detalla a continuación:

Código	Proveedor	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto adjudicado FISDL	Refuerzo 06 B BCIE Apoyo en Educación y Salud 2016	Total monto contratado	Nuevo Monto solicitado de Refuerzo con fuente de financiamiento 85F Apoyo en Educación y Salud 2018
305640.1	FEDECREDITO de C.V.	SERVICIO BANCARIO/FINANCIERO PARA ENTREGA BONOS SALUD/EDUCACIÓN 2015	VARIOS DPTOS/VARIOS MUNICIPIOS	\$36,517.65	\$11,866.40	\$35,036.72	\$1,781.42



2

Lo solicitado es debido a que de la estimación final aún queda un saldo pendiente de pagar por un monto de US\$1,781.42, el cual se cubrirá con el refuerzo solicitado.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

- b. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del refuerzo Refuerzo Presupuestario de la fuente de financiamiento 85G-Fondo General Apoyo Pensión Básica Universal 2018, por un monto de US\$620.98, para el proyecto número 305650.1 del contrato número FISDL/GOES 71K-P305640, 305650, 305660, 305670-2015-1, del paquete de proyectos No. 1 del Programa 23-(ICH)-Comunidades Solidarias Rurales; Servicio de Entrega y Otros, financiado con las fuentes de financiamiento 71L GOES Apoyo al Adulto Mayor 2015 y 71S Apoyo al Adulto Mayor 2016, según se detalla a continuación:

Código	Proveedor	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto adjudicado FISDL	Refuerzo 71S Apoyo al Adulto Mayor 2016	Total monto contratado	Nuevo Monto solicitado de Refuerzo con fuente de financiamiento 85G-Fondo General Apoyo Pensión Básica Universal 2018
305650.1	FEDECREDITO de C.V.	SERVICIO BANCARIO/FINANCIERO PARA ENTREGA DE PENSIÓN ADULTO MAYOR RURAL 2015	VARIOS DPTOS/VARIOS MUNICIPIOS	\$13,529.10	\$4,733.95	\$18,263.05	\$620.98

Lo solicitado es debido a que de la estimación final aún queda un saldo pendiente de pagar por un monto de US\$620.98 el cual se cubrirá con el refuerzo solicitado.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**





**C. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

**1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

- a. A solicitud de la Gerente de Sistemas y Tecnologías y el jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de las Bases de Licitación Pública LP-31/2018-85FGRAL-FISDL, Especificaciones Técnicas y asignación presupuestaria 2018 del proceso siguiente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y BASES DE LICITACIÓN DE PROCESOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			MONTO TOTAL
	85F FONDO GENERAL APOYO EN EDUCACIÓN Y SALUD 2018	238 KFW-CONVIVIR DONACIÓN 2017	85K FONDO GENERAL-CONVIVIR CONTRAPARTIDA 2018	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICO	\$125.000.00	\$13,275.00	\$1,725.00	\$140,000.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN**

**1. REVISIÓN CONTINUA**

**a. Sistemas-procesos-procedimientos**

- i. A solicitud de la Unidad de Género de la Dirección Técnica, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del **Protocolo de actuación ante casos de Violencia de Género en el FISDL**, que tendrá como principal objetivo: Contar con un instrumento de aplicación de los procedimientos administrativos para la prevención o intervención ante casos de violencia de género.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**E. CAPACIDAD DE GESTIÓN**

**3. CALIDAD DE GESTIÓN**

**a. Planificación y control de objetivos y metas**

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a la sesión DL-1096/2018 de fecha 15 de mayo de 2018, recomendó presentar al Consejo de Administración el Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual (POA)





del FISDL correspondiente al primer trimestre del año 2018, para su información.

**El Consejo de Administración se dio por informado.**

## **H. TRANSPARENCIA**

### **2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIA**

#### **a. Externa**

- i. A solicitud de la Gerencia de Finanzas, el Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-1096/18 de fecha 15 de mayo de 2018, recomienda al Consejo de Administración, la aprobación de los Términos de Referencia e iniciar el proceso de contratación de servicios profesionales de auditoría para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, para:

- 1) FISDL como entidad
- 2) Convenio de Prestación de Servicios del FISDL como ente Ejecutor de los Proyectos para el Área de Desarrollo Comunal, Fondos FANTEL Convenio FANTEL 2010-2019
- 3) Programa Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR).

Fuentes de financiamiento:

70K-GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL 2018 (Hasta \$6,000.00)

85F-FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2018 (Hasta \$14,875.00)

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

#### **b. Interna**

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presenta al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría al proceso de Cierre de Fuentes de Financiamiento del FISDL al 31 de diciembre de 2017. Asimismo en su versión pública, el cual será ingresado al Sistema Integral de Alerta Temprana para el mejoramiento del control interno en las Instituciones del Órgano Ejecutivo-SIATCI-, y de conformidad a lo requerido por la Secretaria de



Participación Ciudadana, Transparencia y  
Anticorrupción.

Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se muestra en dicho informe.

**El Consejo de Administración se dio por enterado.**

Finalizó la sesión a las nueve horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.

Gladis Schmidt de Serpas

Ana Daysi Villalobos

Salvador Alejandro Menéndez

Antonio Juan Javier Martínez



Handwritten initials or signature in the bottom right corner.